

EN FIRME
Romador

AGRICULTURA Y MONTES

AÑO DE 1950

DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

Mes de enero de 1950

Servicio autorizado por la orden de Habib 1950

CAPÍTULO 1º

ARTÍCULO 3º

CONCEPTO 2º

RELACIÓN general de los gastos en dicho mes y satisfechos por el Habilitado del Distrito Forestal Baleares

	IMPORTE INTEGRO Pesetas	IMPUESTO Pesetas	LIQUIDO Pesetas
Gastos de <u>distos personal de cuadreria</u> según documento núm. 1	300.00	18.00	282.00
— según idem núm.			
— según idem núm.			
— según idem núm.			
— según idem núm.			
— según idem núm.			
<u>Colocado el 21 febrero 1951</u>			
TOTAL	300.00	18.00	282.00

Palma de Mallorca 31 de julio de 1950

Madrid, _____ de _____ de 1950

NEGOCIADO DE CONTABILIDAD
Examinada por la Mesa correspondiente y conforme
El Jefe del Negociado,

Victorio Montes

Aprobado:
El Director General de Agricultura y Montes,

Hay un sello en seco del Aguila Imperial.= Ministerio de Agricultura.= Dirección General de Montes, Caza y Pesca Fluvial.= Con fecha 11 del corriente previa intervención de la Intervención General de la Administración del Estado, ha sido aprobado para 48 dietas un crédito cuya cuantía y partida del Presupuesto de este departamento a que debe cargar, se expresan al margen.= Cap. 1, Art. 3, Gr. 4, Conc. 2, Ptas. 1.200 Dietas que se librarán trimestralmente por cuartas partes.= En su consecuencia, el Sr. Ministro se ha servido disponer que se expidan los oportunos mandamientos de pago a justificar por las expresadas cantidades, a nombre del Habilitado del Servicio, debiendo rendirse la cuenta correspondiente en el plazo y forma reglamentarios. Lo que de orden del Sr. Ministro participo a V. S. para su conocimiento y efectos.= Madrid, 17 de abril de 1.950.= El Director General, P. A.= Firma ilegible.= Rubricado.= Hay un sello en tinta que dice: Dirección Gral. de Montes, Caza y Pesca Fluvial.= Ministerio de Agricultura. 1 pie.= Sr. Ingeniero Jefe del Distrito Forestal de Baleares. Palma.

ES COPIA
DEL INGENIERO JEFE INTRERINO.

[Firma manuscrita]

Hay un sello en seco del Águila Imperial.- Ministerio de Agricultura.- Dirección General de Montes, Caza y Pesca Fluvial.- El Ilmo. Sr. Subsecretario de este Ministerio, comunica con fecha 28 del actual mes de julio a esta Dirección General lo siguiente: - El Excmo. Sr. Ministro de este Departamento por Orden de fecha 23 de julio en curso, delegó en esta Subsecretaría la facultad de autorizar la salida reglamentaria que el funcionamiento normal de los servicios correspondientes exige, siempre que las mismas, aún ajustándose a la cuantía establecida en el nuevo Reglamento de dietas y viáticos cuya vigencia empezó en uno del mes de julio en curso, y no sobrepase los créditos presupuestarios correspondientes. En su virtud y haciendo uso de la facultad que expresamente se confiere en la citada Orden Ministerial, esta Subsecretaría ha tenido a bien autorizar a los Directores Generales de Agricultura, Montes, Caza y Pesca Fluvial y Ganadería, Secretaría Técnica, Direcciones Generales del Instituto Nacional de Colonización y del Patrimonio Forestal del Estado y Delegación Nacional del Servicio Nacional del Trigo para que las mismas, por sí o a través de las Jefaturas de los Servicios autónomos que de ellos dependen, o de las Jefaturas provinciales, puedan continuar autorizando como hasta el presente lo venían haciendo, las referidas salidas reglamentarias siempre que las mismas, aún ajustándose a la cuantía establecida en el nuevo Reglamento de dietas y viáticos cuya vigencia empezó en 1 de julio en curso, no sobrepase los créditos presupuestarios correspondientes; de modo en cambio cuando surja necesidad del cumplimiento de una Ordenada de carácter extraordinario o no exigida por el funcionamiento normal de un servicio elevar a este Ministerio la correspondiente propuesta a través de esta Subsecretaría para el trámite y decisión que en cada caso proceda.- Lo que traslado a V. S. para su conocimiento y efectos.- Dios guarde a V. S. muchos años.- Madrid, 30 de julio de 1.949.- EL DIRECTOR GENERAL, L. Gascón.- Maricó.- Hay un sello en tinta violeta que dice: Dirección General de Montes, Caza y Pesca Fluvial. Ministerio de Agricultura.- Al pie.- Sr. Ingeniero Jefe del Distrito Forestal de BARRA.

ES COPIA

EL INGENIERO JEFE INTERINO.

Verqueras del...

Distrito Forestal de Baleares

Mes de enero a marzo de 19 50

• NÓMINA de las indemnizaciones devengadas en el presente servicio durante el expresado mes por el personal facultativo con arreglo a las disposiciones vigentes.....

Imp. Viuda de Francisco Soler—San Francisco 3 4

CLASES	NOMBRES	IMPORTE ÍNTEGRO		IMPUESTO DE UTILIDADES		TOTAL LÍQUIDO	
		Pesetas	Cts.	Pesetas	Cts.	Pesetas	Cts.
Celador fo- restal.	Don Ramón García Rodríguez; por lo que espresa en su Certificación ad-junta, número I Recibí	125	.-	7	50	117	50
Gda. fo- restal.	Don José Umbert Vicens; por idem. idem. de idem. número II Recibí	112	50	6	75	105	75
Idem. idem.	Don Antonio Caimari Rotger; por idem. idem. de idem. número III Recibí	62	50	3	75	58	75
Totales = . .		300	00	16	.-	282	00
<p>Importa esta nómina la cantidad de VEINTIOCHO pesetas, de las que deducidas VEINTIOCHO pesetas por el impuesto de Utilidades, quedan líquidas a percibir DOSCIENTAS OCHENTA Y DOS peseta.</p> <p style="text-align: right;">Palma de Mallorca, 31 marzo de 1.950.</p> <p>Vº. Bº. El Ingeniero Jefe intº. <i>Victorio Vives</i></p> <p style="text-align: right;">El Habilitado <i>Ramón García</i></p>							
Suma y sigue.							

MINISTERIO DE AGRICULTURA
DIRECCION GENERAL DE MONTES, Caza Y
FAUNA FLUVIAL.

DEPARTAMENTO DE INVESTIGACIONES FORESTALES

DISTRITO FORESTAL
DE
BALNEARES

ESTACION FORESTAL DE BALNEARES

DECLARACION JURADA

El Colaborador forestal que suscribe, declara que el día 6 de marzo corriente se trasladó al monte " Corona de Ilorite", del pueblo de Ilorot de Vista Alegre, para inspeccionar este monte en dicho término municipal, Día 7 y 8, el mismo servicio del día 6 y regresando a Palma .Día 20 , traslado al pueblo de Alcudia y en el monte de este pueblo y término municipal, se inspecciona y se da ordenes al Guarda, sobre la vigilancia de mismo.- Día 21 y 22, se continúa el servicio del día 20 y se regresa a Palma .

Lo que en cumplimiento a la Orden de V. E. de 2 de marzo de 1950 y artículo 16 del Decreto-Ley de 7 de julio de 1949, hago la presente declaracion jurada en Palma de Mallorca a VEINTICINCO de marzo de mil novecientos cincuenta .

Ramón García

Señor Ingeniero Jefe de este Distrito Forestal

CIUDAD

1950 MAR 25

DIENES MORALES
DE
BALEARES

DON JOAQUIN XESNERE DE MIBON Y GONZALEZ-ARRIBAS, INGENIERO
Jefe INGENIERO DEL DEPARTAMENTO FORESTAL DE BALEARES :

C E R T I F I C A D O : de los documentos, informes y demás
datos que se custodian en este Servicio, el Calador Forestal Don Ramon Cor-
cia Rodriguez, ha realizado durante el presente trimestre del corriente año
las siguientes salidas, para cumplimentar los servicios que le han sido en-
comendados.

FECHA DE SALIDA	SERVICIO REALIZADO, expresando el terreno afectado	FECHA DE REGRESO	DIAS INVERTIDOS
6 3- 1950	Salida Elnet de Vista Alegre, ins- peccion nro el monte de este termi- no municipal y pueblo " Comuna de El rito"	8-3-1950	3
20-3-1950	Salida a Alcudia, donde se inspec- ciona el monte "La Victoria" etc.	23-3-50	3,
	Total	días .	6

Y para que conste y sirva de justificante a la presente CUENTA (Correspon-
diente) de dietas, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 16 del
Decreto - Ley de 7 de julio de 1949, expido la presente Certificación en
Palma de Mallorca a 20 de marzo de mil novecientos cincuenta.

J. Xesner de Mibon y Gonzalez-Arribas

MINISTERIO DE AGRICULTURA

DIRECCION GENERAL DE MONTES, CAZA
Y PESCA FLUVIAL.

- - -

DISTRITO FORESTAL
DE
BALEARES

DECLARACION JURADA

El Guarda forestal que suscribe, declara que el día 27 de marzo, se trasladó a Fornalutx donde visitó la plantación de pinos en los trabajos de corrección del torrente de Fornalutx, y se pernoctó.- Día 28 se continúa el servicio del día anterior y se visita la plantación de bellotas en el monte "La Bassa" de Fornalutx, pernoctando.- Días 29 y 30, se continúa el mismo servicio del día anterior.- Día 31 se regresa a Campos.

Lo que en cumplimiento a la Orden de V. S. de 2 de marzo de 1.950 y artículo 16 del Decreto - Ley de 7 de julio de 1.949, hago la presente declaración jurada en Palma de Mallorca, a treinta y uno de marzo de mil novecientos cincuenta.

José M. M. M.

Señor Ingeniero Jefe de este Distrito Forestal de Baleares.

CIUDAD

DON JOAQUIN HERRERA DE SENDIN Y GONZALEZ - ANSAO,
INGENIERO JEFE INGENIERO DEL DISEÑODIFORRESTAL DE BALEARES:

C E R T I F I C O: Que de los documentos, informes y demás datos que se custodian en este Servicio, el Guarda Forestal don José Ubert Vicens, ha realizado durante el IIIER trimestre del corriente año las siguientes salidas, para cumplimentar los servicios que le han sido encomendados.

Fecha de salida	Servicio realizado, expresando el término municipal	Fecha de regreso	Días invertidos
27-III-1950	Salida a Fornalutx, donde se visita la plantación de pinos en los trabajos de corrección del Torrente, se visita también la plantación de ballotas en el monte "La Bassa" de Fornalutx.	31-III-50	5
Total días =			5

Y para que conste y sirva de justificante a la presente CUENTA (correspondiente) de dietas, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 16 del Decreto - Ley de 7 de julio de 1.949, expido la presente Certificación en Palma de Mallorca, a 31 de marzo de mil novecientos cincuenta.

Joaquín Herrera de Sendin y González

MINISTERIO DE AGRICULTURADIRECCION GENERAL DE MONTES, Caza
Y PESCA REIVINDICADA

- - -

DISTRITO FORESTAL
DE
BALBARESDECLARACION JURADA

El Guarda forestal que suscribe, declara que el día 13 de marzo, se trasladó a La Puebla, donde se vigilé la pesca en La Albufera de este pueblo, y se pernoctó.- Día 14, se continúa el servicio del día anterior y se pernoctó.- Día 15, se continúa el mismo servicio de días anteriores y se regresa a Escorca.

Lo que en cumplimiento a la Orden de V. S. de 2 de marzo de 1.950, y artículo 16 del Decreto - Ley de 7 de julio de 1.949, hago la presente declaración jurada en Palma de Mallorca, a treinta de marzo de mil novecientos cincuenta.

Antonio Guinart

Sr. Ingeniero Jefe de este Distrito Forestal de Balbares.

C I U D A B

DON JOAQUIN ALONSO DE MORA Y GONZALEZ - JEFERO,
INGENIERO JEFE INTERINO DEL DEPARTAMENTO FORESTAL DE MALLERAS:

C E R T I F I C A D O: que de los documentos, informes y demás datos que se custodian en este servicio, el Guarda Forestal Don Antonio Simari Berger, ha realizado durante el presente trimestre del corriente año las siguientes salidas, para cumplimiento de los servicios que le han sido encomendados.

Fecha de salida	Servicio realizado, expresando el terreno visitado	Fecha de regreso	Días invertidos
16-III-1.960	Salida a La Vieja, donde se visitó la laguna en la Alqueria de este pueblo y se permaneció	15-III-50	3
		Total días	3

Y para que conste y sirva de justificante a la presente SUMA (Correspondiente) de dietas, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 16 - del Decreto - Ley de 7 de julio de 1949, expido la presente Certificación en Palma de Mallorca, a treinta de marzo de mil novecientos cincuenta.

Joaquín Alonso de Mora y González

Pr. 1

MINISTERIO DE AGRICULTURA

DIRECCIÓN GENERAL DE MONTES, CAZA Y PESCA FLUVIAL



DISTRITO FORESTAL

DE
BALEARES

Año de 195 0

Mes de marzo

Trabajos de

CAPÍTULO

ARTÍCULO

Don

Ramon Garcia Rodriguez, Celador Forestal

CERTIFICO: Que durante seis días que al dorso se detallan me he ocupado en los trabajos que en el mismo se expresan, con lo cual he devengado, según las disposiciones vigentes, pesetas ciento veinticinco

por dietas y

por gastos de movimiento, o sea en total ciento veinticinco

pesetas

céntimos.

Y para que conste y surta los efectos procedentes, conforme a las disposiciones vigentes, expido esta certificación en Palma de Mallorca

a 28 de marzo de 1950.

V.º B.º

El Ingeniero Jefe,

Mes de marzo de 1950

RELACIÓN detallada de los días empleados, operaciones realizadas y de los gastos de movimiento originados por el Celador forstal que suscribe.

Días	TRABAJOS EJECUTADOS	MOVIMIENTO						TOTAL	
		Ferrocarril		Auto línea		Caballo		Pesetas	Cts.
		Pesetas	Cts.	Pesetas	Cts.	Pesetas	Cts.		
6	Palma Lloret de Vista Alegre, donde se pernocta, despues de visitar el monte " Comuna de Llorito" ,								
7y 8	Se inspecciona el monte Comuna de Lorito y se regresa a Palma								
20	Salida a Alcudia, pernoctando.								
21 22	Se inspecciona el monte " La Victoria " y regreso a P alma								

Dieta $\frac{4}{2}$ días a $\frac{25}{12,50}$ pesetas 100,00
 25,00
 Gastos de movimiento
 Importe total. 125,00

MINISTERIO DE AGRICULTURA

DIRECCIÓN GENERAL DE MONTES, CAZA Y PESCA FLUVIAL



DISTRITO FORESTAL

DE BALEARES

0

Año de 195

Marzo

Mes de

Trabajos de

CAPÍTULO

ARTÍCULO

Don Ramon Garcia Rodriguez, Galador Forestal

seis

CERTIFICO: Que durante días que al dorso se detallan me he ocupado en los trabajos que en el mismo se expresan, con lo cual he devengado, según las disposiciones vigentes, pesetas

por dietas y

por gastos de movimiento, o sea en total

pesetas

céntimos.

Y para que conste y surta los efectos procedentes, conforme a las disposiciones vigentes, expido esta certificación en

a de de 195

V.º B.º

Ramon Garcia = Rubricado =

El Ingeniero Jefe, intº Joaquin Ximenez de Embun = Rubricado = Hay un sello de la Jefatura ESCOPIA El Ingeniero Jefe intº

[Firma manuscrita]

RELACIÓN detallada de los días empleados, operaciones realizadas y de los gastos de movimiento originados por el Colador forestal que suscribe.

Días	TRABAJOS EJECUTADOS	MOVIMIENTO						TOTAL	
		Ferrocarril		Auto línea		Caballo		Pesetas	Cts.
		Pesetas	Cts.	Pesetas	Cts.	Pesetas	Cts.		
6	Palma Lloret de Vista Alegre, donde se pernocta, después de visitar el monte "Comun de Lorito",								
7 y 8	Se inspecciona el monte Comun de Lorito y se regresa a Palma								
20	Salida a Alcudia, pernoctando.								
21 y 22	Se inspecciona el monte "La Victoria" y regreso a Palma								

Dieta 4 días a 25 pesetas 100,00
2 " 12,50 " . . . 25,00
 Gastos de movimiento
 Importe total. 125,00

MINISTERIO DE AGRICULTURA

DIRECCIÓN GENERAL DE MONTES, CAZA Y PESCA FLUVIAL



DISTRITO FORESTAL

DE BALEARES

Año de 1950

Mes de MARZO

Trabajos de

CAPÍTULO ARTÍCULO

Don

Ramon Garcia Rodriguez, Celador Forestal

CERTIFICO: Que durante seis días que al dorso se detallan me he ocupado en los trabajos que en el mismo se expresan, con lo cual he devengado, según las disposiciones vigentes, pesetas ciento veinticinco por dietas y por gastos de movimiento, o sea en total ciento veinticinco pesetas céntimos.

Y para que conste y surta los efectos procedentes, conforme a las disposiciones vigentes, expido esta certificación en Palma de Mallorca a 28 de marzo de 1950 Ramon Garcia = Rubricado =

El Ingeniero Jefe, intº Joaquin Ximenez de Embun = Rubricado = Hay un sello de la Jefatura ESCOPIA El Ingeniero Jefe intº

[Handwritten signature]

RELACIÓN detallada de los días empleados, operaciones realizadas y de los gastos de movimiento originados por el Calculo Forestal que suscribe.

Días	TRABAJOS EJECUTADOS	MOVIMIENTO						TOTAL	
		Ferrocarriil		Auto línea		Caballo		Pesetas	Cts.
		Pesetas	Cts.	Pesetas	Cts.	Pesetas	Cts.		
6	Palma Lloret de V. t. Alegre, donde se pernocta, despues de visitar el monte "Comun. de Llorito",								
7y 8	Se inspecciona el monte Comun de Lorito y se regresa a Palma								
20	Salida a Alcudia, pernoctando.								
21 22	Se inspecciona el monte "La Victo- ria" y regreso a Palma								

Dieta 4 días a 25 pesetas 100,00
 Gastos de movimiento 25,00
 Importe total. . . . 125,00

MINISTERIO DE AGRICULTURA

DIRECCIÓN GENERAL DE MONTES, CAZA Y PESCA FLUVIAL



DISTRITO FORESTAL

DE BALEARES

Año de 1950

Mes de mayo

Trabajos de

CAPÍTULO ARTÍCULO

Don Ramon Garcia Rodriguez, Soldador Forestal

CERTIFICO: Que durante seis días que al dorso se detallan me he ocupado en los trabajos que en el mismo se expresan, con lo cual he devengado, según las disposiciones vigentes, pesetas ciento veinticinco por dietas y por gastos de movimiento, o sea en total ciento veinticinco pesetas céntimos.

Y para que conste y surta los efectos procedentes, conforme a las disposiciones vigentes, expido esta certificación en Palma de Mallorca a 28 de mayo de 1950

V.º B.º El Ingeniero Jefe,

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]

MINISTERIO DE AGRICULTURA

DIRECCIÓN GENERAL DE MONTES, CAZA Y PESCA FLUVIAL

1072



DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

Año de 1950

Mes de Marzo

Trabajos de

CAPÍTULO ARTÍCULO

Don

JOSE ULBERT VICENS, Guarda Forestal del Estado

CERTIFICO: Que durante) CUATRO -- días que al dorso se detallan me he ocupado en los trabajos que en el mismo se expresan, con lo cual he devengado, según las disposiciones vigentes, pesetas CIENTO DOCE, con CINCUENTA céntimos -- -- -- -- por dietas y -- -- -- -- por gastos de movimiento, o sea en total CIENTO DOCE -- -- -- -- pesetas CINCUENTA -- -- -- -- céntimos.

Y para que conste y surta los efectos procedentes, conforme a las disposiciones vigentes, expido esta certificación en Campos del Puerto a 30 de marzo de 1950.

V.º B.º El Ingeniero Jefe, intº [Signature]

[Signature] José Ulbert

Mes de MARZO de 1950.

RELACIÓN detallada de los días empleados, operaciones realizadas y de los gastos de movimiento originados por el guarda forestal que suscribe.

Días	TRABAJOS EJECUTADOS	MOVIMIENTO						TOTAL	
		Ferrocarril		Auto línea		Caballo		Pesetas	Cts.
		Pesetas	Cts.	Pesetas	Cts.	Pesetas	Cts.		
27	Campos - Fornalutx, donde se visita la plantación de pinos en los trabajos de corrección del Torrente de Fornalutx y se pernocta.								
28	Se continúa el servicio del día anterior y se visita la plantación de bellotas en el monte "La Bassa" de Fornalutx, pernoctando.								
29 y 30	Se continúa el mismo servicio del día anterior.								
31	Se regresa a Campos.								

Dieta 4 días a 25,00 pesetas 100,00
 Gastos de movimiento 1 " " 12,50 " 12,50
 Importe total. 112,50

MINISTERIO DE AGRICULTURA

DIRECCIÓN GENERAL DE MONTES, CAZA Y PESCA FLUVIAL



DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

Año de 1950

Mes de Marzo

Trabajos de

CAPÍTULO ARTÍCULO

Don

JOSE UMBERT VICENS, Guarda Forestal del Estado

CERTIFICO: Que durante CUATRO -- días que al dorso se detallan me he ocupado en los trabajos que en el mismo se expresan, con lo cual he devengado, según las disposiciones vigentes, pesetas CIENTO DOCE, con CINCUENTA céntimos -- -- -- -- -- por dietas y -- -- -- -- -- por gastos de movimiento, o sea en total CIENTO DOCE -- -- -- -- -- pesetas CINCUENTA -- -- -- -- -- céntimos.

Y para que conste y surta los efectos procedentes, conforme a las disposiciones vigentes, expido esta certificación en Campos del Puerto a 30 de marzo de 1950 José Umbert.= Rubricado. V.º B.º

El Ingeniero Jefe, Intº = Joaquín Jiménez de Embún.= Rubricado.= Hay un sello de la Jefatura.

Joaquín Jiménez de Embún

MINISTERIO DE AGRICULTURA

DIRECCIÓN GENERAL DE MONTES, CAZA Y PESCA FLUVIAL

102



DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

Año de 1950

Mes de MARZO

Trabajos de

CAPÍTULO ARTÍCULO

Don

JOSE UMBERT EMBÚN, Comandante Forestal del Estado

CERTIFICO: Que durante CUATRO -- días que al dorso se detallan me he ocupado en los trabajos que en el mismo se expresan, con lo cual he devengado, según las disposiciones vigentes, pesetas CIENTO DOCE --, con CINCUENTA céntimos -- por dietas y -- por gastos de movimiento, o sea en total CIENTO DOCE -- pesetas CINCUENTA -- céntimos.

Y para que conste y surta los efectos procedentes, conforme a las disposiciones vigentes, expido esta certificación en Campos del Puerto a 30 de marzo de 1950 José Umbert. = Rubricado.

V.º B.º

El Ingeniero Jefe, int. = Joaquín Jiménez de Embún. = Rubricado. = Hay un sello de la Jefatura.

Joaquín Jiménez de Embún

RELACIÓN detallada de los días empleados, operaciones realizadas y de los gastos de movimiento originados por el guarda forestal que suscribe.

Días	TRABAJOS EJECUTADOS	MOVIMIENTO						TOTAL	
		Ferrocarril		Auto línea		Caballo		Pesetas	Cts.
		Pesetas	Cts.	Pesetas	Cts.	Pesetas	Cts.		
27	Campos - Fornealutx, donde se visita la plantación de pinos en los trabajos de corrección del torrente de Fornealutx y se pernocta.								
28	Se continúa el servicio del día anterior y se visita la plantación de bellotas en el monte "La Busca" de Fornealutx, pernoctando.								
29 30	Se continúa el mismo servicio del día anterior.								
31	Se regresa a Campos.								

Dieta 4 días a 25,00 pesetas 100,00
 Gastos de movimiento 1 " " 12,50 " 12,50
 Importe total. . . . 112,50

MINISTERIO DE AGRICULTURA

DIRECCIÓN GENERAL DE MONTES, CAZA Y PESCA FLUVIAL



DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

Año de 1950

Mes de MARZO

Trabajos de

CAPÍTULO ARTÍCULO

Don

JOSÉ VICENTE VICENS, Guardia Forestal del Estado

CERTIFICO: Que durante CUATRO -- días que al dorso se detallan me he ocupado en los trabajos que en el mismo se expresan, con lo cual he devengado, según las disposiciones vigentes, pesetas CIENTO DOCE, con CINCUENTA céntimos -- -- -- -- -- por dietas y -- -- -- -- -- por gastos de movimiento, o sea en total CIENTO DOCE -- -- -- -- -- pesetas CINCUENTA -- -- -- -- -- céntimos.

Y para que conste y surta los efectos procedentes, conforme a las disposiciones vigentes, expido esta certificación en Campos del Puerto a 30 de MARZO de 1950

V.º B.º El Ingeniero Jefe, Intº

[Signature]

José Vicent

Mes de MARZO de 1950

RELACIÓN detallada de los días empleados, operaciones realizadas y de los gastos de movimiento originados por el guarda forestal que suscribe.

Días	TRABAJOS EJECUTADOS	MOVIMIENTO						TOTAL	
		Ferrocarril		Auto línea		Caballo		Pesetas	Cts.
		Pesetas	Cts.	Pesetas	Cts.	Pesetas	Cts.		
27	Campos - Bernalutz, donde se visita la plantación de pinos en los trabajos de corrección del Torrente de Bernalutz y se pernocta.								
28	Se continúa el servicio del día anterior y se visita la plantación de bellotas en el monte "La Bassa" de Bernalutz, pernoctando.								
29 y 30	Se continúa el mismo servicio del día anterior.								
31	Se regresa a Campos.								

Dieta 4 días a 25,00 pesetas 100,00
1 " " 12,50 " 12,50
 Gastos de movimiento.....
 Importe total. . . . 112,50

203
L/A.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

DIRECCIÓN GENERAL DE MONTES, CAZA Y PESCA FLUVIAL



DISTRITO FORESTAL
DE
BALEARES

Año de 1950

Mes de Marzo

Trabajos de

CAPÍTULO ARTÍCULO

Don ANTONIO GAIMARI ROTGER, Guarda forestal del Estado

CERTIFICO: Que durante T R E S - - - días que al dorso se detallan me he ocupado en los trabajos que en el mismo se expresan, con lo cual he devengado, según las disposiciones vigentes, pesetas sesenta y dos, con cincuenta céntimos por dietas y por gastos de movimiento, o sea en total sesenta y dos pesetas cincuenta céntimos.

Y para que conste y surta los efectos procedentes, conforme a las disposiciones vigentes, expido esta certificación en Escorca a 30 de marzo de 1950.

V.º B.º
El Ingeniero Jefe, intº.

[Firma manuscrita]

Antonio Gaimari

1113 1/4.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

DIRECCIÓN GENERAL DE MONTES, CAZA Y PESCA FLUVIAL



DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

Año de 1950

Mes de MARZO

Trabajos de

CAPÍTULO ARTÍCULO

Don ANTONIO CAJARI ROGER, Guardia forestal del Estado

CERTIFICO: Que durante TRES días que al dorso se detallan me he ocupado en los trabajos que en el mismo se expresan, con lo cual he devengado, según las disposiciones vigentes, pesetas sesenta y dos, con cincuenta céntimos por dietas y por gastos de movimiento, o sea en total sesenta y dos pesetas cincuenta céntimos.

Y para que conste y surta los efectos procedentes, conforme a las disposiciones vigentes, expido esta certificación en Barcelona a 30 de marzo de 1950

V.º B.º El Ingeniero Jefe, Intº.

Antonio Cajari (Signature)

RELACIÓN detallada de los días empleados, operaciones realizadas y de los gastos de movimiento originados por el Guarda forestal que suscribe.

Días	TRABAJOS EJECUTADOS	MOVIMIENTO						TOTAL	
		Ferrocarril		Auto línea		Caballo		Pesetas	Crs.
		Pesetas	Cts.	Pesetas	Cts.	Pesetas	Cts.		
13	Salida Escorera - La Puente, donde se vigila la pesca en la Albufera de este pueblo y se pernocta.								
14	Se continúa el servicio del día anterior y se pernocta.								
15	Se continúa el mismo servicio y regreso a Escorera.								

Dieta 2 días a 25,00 pesetas 50,00
1 " " 12,50 " 12,50
 Gastos de movimiento
 Importe total. . . . 62,50

123
I/A.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

DIRECCIÓN GENERAL DE MONTES, CAZA Y PESCA FLUVIAL



DISTRITO FORESTAL
DE
BALEARES

Año de 1950

Mes de Marzo

Trabajos de

CAPÍTULO ARTÍCULO

Don ANTONIO CAIMARI ROTGER, Guarda forestal del Estado - - - - -

CERTIFICO: Que durante TRES - - - días que al dorso se detallan me he ocupado en los trabajos que en el mismo se expresan, con lo cual he devengado, según las disposiciones vigentes, pesetas sesenta y dos, con cincuenta céntimos por dietas y por gastos de movimiento, o sea en total sesenta y dos pesetas cincuenta céntimos.

Y para que conste y surta los efectos procedentes, conforme a las disposiciones vigentes, expido esta certificación en Escorca a 30 de marzo de 1950. Antonio Caimari.= Rubricado.

V.º B.º

El Ingeniero Jefe, int.º. = Joaquín Jiménez de Embún .=. Rubricado.= Hay un sello de la Jefatura.

ES COPIA
El Ingeniero Jefe interino.

Joaquín Jiménez

M 3
I/A.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

DIRECCIÓN GENERAL DE MONTES, CAZA Y PESCA FLUVIAL



DISTRITO FORESTAL
DE
BALEARES

Año de 1950

Mes de Marzo

Trabajos de

CAPÍTULO

ARTÍCULO

Don ANTONIO CAIMARI BOGHER, Guardia Forestal del Estado

CERTIFICO: Que durante TRES días que al dorso se detallan me he ocupado en los trabajos que en el mismo se expresan, con lo cual he devengado, según las disposiciones vigentes, pesetas sesenta y dos, con cincuenta céntimos por dietas y por gastos de movimiento, o sea en total sesenta y dos pesetas cincuenta céntimos.

Y para que conste y surta los efectos procedentes, conforme a las disposiciones vigentes, expido esta certificación en Moros a 20 de marzo de 1950. Antonio Caimari.= Rubricado.

V.º B.º

El Ingeniero Jefe, Int.º. = Joaquín Jiménez de Embún. = Rubricado. = Hay un sello de la Jefatura.

ES COPIA
El Ingeniero Jefe interino.

Joaquín Jiménez

Mes de MARZO de 1950.

RELACIÓN detallada de los días empleados, operaciones realizadas y de los gastos de movimiento originados por el Campo forestal que suscribe.

Días	TRABAJOS EJECUTADOS	MOVIMIENTO						TOTAL	
		Ferrocarril		Auto línea		Caballo		Pesetas	Cts.
		Pesetas	Cts.	Pesetas	Cts.	Pesetas	Cts.		
13	Salida Escorcen - La Puebla, donde se vigila la pesca en la Albufera de este pueblo y se pernocta.								
14	Se continúa el servicio del día anterior y se pernocta.								
15	Se continúa el mismo servicio y regreso a Escorcen.								

Dieta 3 días a 25,00 pesetas 50,00
 1 " 12,50 " 12,50
 Gastos de movimiento
 Importe total. . . . 62,50

MONTES, CAZA Y PESCA FLUVIAL

HABILITACIÓN

Reglamento de 24 Mayo 1891

Art. 41. Dentro de los diez días siguientes al en que aquél (el mandamiento de pago) se hiciera efectivo, el Habilitado presentará en la Intervención de Hacienda la nómina firmada por los perceptores, con lo que acreditará la entrega hecha a los mismos.

Los perceptores que sirvan fuera de las Capitales de la provincia, expedirán recibos del IMPORTE INTEGRO DE SUS HABERES, que se unirán como justificantes de las nóminas, citándose en la partida el número que se dé al recibo.

Nómina de dicho del mes de enero a marzo de 1950

Recibí del Sr. Habilitado la cantidad INTEGRAL de pesetas sesenta y dos acreditado en la nómina citada, por el concepto que en la misma se expresa.

Para que sirva de justificante del pago, firmo el presente en Luch-hera a 30 de marzo de 1950

El Guarda forestal

Antonio Guimeri Botger

MONTES, CAZA Y PESCA FLUVIAL

HABILITACIÓN

Reglamento de 24 Mayo 1891

Art. 41. Dentro de los diez días siguientes al en que aquél (el mandamiento de pago) se hiciere efectivo, el Habilitado presentará en la Intervención de Hacienda la nómina firmada por los perceptores, con lo que acreditará la entrega hecha a los mismos.

Los perceptores que sirvan fuera de las Capitales de la provincia, expedirán recibos del IMPORTE INTEGRO DE SUS HABERES, que se unirán como justificantes de las nóminas, citándose en la partida el número que se dé al recibo.

Nómina de dietas del mes de enero a marzo de 19 50

Recibí del Sr. Habilitado la cantidad INTEGRAL de pesetas cientos doce con cincuenta acreditado en la nómina citada, por el concepto que en la misma se expresa.

Para que sirva de justificante del pago, firmo el presente en Campes a 30 de marzo de 19 50

El Guarda Forestal
José Sánchez

JU. 1950 Núm. 2

MONTES, CAZA Y PESCA FLUVIAL

HABILITACIÓN

Reglamento de 24 Mayo 1891

Art. 41. Dentro de los diez días siguientes al en que aquél (el mandamiento de pago) se hiciere efectivo, el Habilitado presentará en la Intervención de Hacienda la nómina firmada por los perceptores, con lo que acreditará la entrega hecha a los mismos.

Los perceptores que sirvan fuera de las Capitales de la provincia, expedirán recibos del IMPORTE INTEGRO DE SUS HABERES, que se unirán como justificantes de las nóminas, citándose en la partida el número que se dé al recibo.

Nómina de diutas del mes de enero a marzo de 1950

Recibí del Sr. Habilitado la cantidad INTEGRAL de pesetas sesenta y dos acreditado en la nómina citada, por el concepto que en la misma se expresa.

Para que sirva de justificante del pago, firmo el presente en Elche-Guerra a 30 de marzo de 1950

El Guarda-fuente

Antonio Guzmán Botger

MONTES, CAZA Y PESCA FLUVIAL**HABILITACIÓN**

Reglamento de 24 Mayo 1891

Art. 41. Dentro de los diez días siguientes al en que aquél (el mandamiento de pago) seriere efectivo, el Habilitado presentará en la Intervención de Hacienda la nómina firmada por los perceptores, con lo que acreditará la entrega hecha a los mismos.

Los perceptores que sirvan fuera de las Capitales de la provincia, expedirán recibos del IMPORTE INTEGRAL DE SUS HABERES, que se unirán como justificantes de las nóminas, citándose en la partida el número que se dé al recibo.

Nómina de ditas del mes de enero a marzo de 1950

Recibí del Sr. Habilitado la cantidad INTEGRAL de pesetas cientos doce con cincuenta acreditado en la nómina citada, por el concepto que en la misma se expresa.

Para que sirva de justificante del pago, firmo el presente en Campes a 30 de marzo de 1950

El guarda forestal
José M. M. M.

Distrito Forestal de Baleares

Mes de enero a marzo de 19 50.

NÓMINA de las indemnizaciones devengadas en el presente servicio durante el expresado mes por el personal facultativo con arreglo a las disposiciones vigentes.

CLASES	NOMBRES	IMPORTE ÍNTEGRO		IMPUESTO DE UTILIDADES		TOTAL LÍQUIDO	
		Pesetas	Cts.	Pesetas	Cts.	Pesetas	Cts.
Celador fo- restal	Don Ramon Garcia Rodriguez; por lo que expresa en su Certificacion adjunta numero I 1950 Recibi <i>Parronjans</i>	125	-	750	-	11750	-
Guarda fo- restal	Don Jose Umbert Vicens; por idem idem de idem numero 2 Recibi <i>Se me rulo n.º 1</i>	112	50	675	-	10575	-
Idem idem	Don Antonio Caimari Rotger; por idem de idem idem idem numero 3 Recibi <i>Se me rulo n.º 2</i>	62	50	375	-	5875	-
Totales .		300	-	19	-	282,00	-

Importa esta nomina la cantidad de TRESCIENTAS pesetas, de las que deducidas DIECIOCHO pesetas por el impuesto de Utilidades, quedan líquidas a percibir DOSCIENTAS OCHENTA y DOS pesetas .

Palma de Mallorca 31 marzo de 1950

El Ingeniero Jefe int^a

El Habilitado

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



Suma y sigue.

Distrito Forestal de Baleares

Mes de enero a marzo de 19 50

NÓMINA de las indemnizaciones devengadas en el presente servicio durante el expresado mes por el personal facultativo con arreglo a las disposiciones vigentes

CLASES	NOMBRES	IMPORTE	IMPUESTO	TOTAL LÍQUIDO
		ÍNTEGRO	DE UTILIDADES	
		Pesetas Cts.	Pesetas Cts.	Pesetas Cts.
Colador fo- restal	Don Ramon Garcia Rodriguez, por lo que expresa en su Certificacccion adjunta numero I Recibi <i>Parrainfonias</i>	125 -	750	11750
Guarda fo- restal	Don Jose Umberto Vicens; por idem idem de idem numero 2 Recibi <i>Se me vielo nº 1</i>	112 50	675	10575
Idem idem	Don Antonio Caimari Rotger; por idem de idem idem idem numero 3 Recibi <i>Se me vielo nº 2</i>	62 50	375	5875
Totales .		300 -	18-	282,00
<p>Importa esta nomina la cantidad de TRESCIENTAS pesetas, de las que dedu- cidas DIECIOCHO pesetas por el impuesto de Utilidades, quedan líquidas a percibir DOSCIENTAS OCHENTA y DOS pesetas .</p> <p style="text-align: right;">Palma de Mallorca 31 de marzo de 1950 Garcia El Instituto = Hay un sello de la Habilitacion =</p> <p>ve El Ingeniero Jefe int^a Joaquin Jimenez de Embun = Rubricado = Hay un sello de la Jefatura -</p> <p style="text-align: center;">E S C O P I A El Ingeniero Jefe int^a</p> <p style="text-align: center;"><i>J. Jimenez</i></p>				
Suma y sigue.				

MONTES, PESCA Y CAZA


AÑO DE 19 50

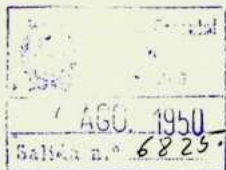
Distrito Forestal de Baleares

Mes de ENERO DE 1950 de 19 50

NÓMINA de las indemnizaciones devengadas en el presente servicio durante el expresado mes por el personal facultativo con arreglo a las disposiciones vigentes.

Imp. Viuda de Francisco Soler—San Francisco 2 4

CLASES	NOMBRES	IMPORTE ÍNTEGRO		IMPUESTO DE UTILIDADES		TOTAL LÍQUIDO	
		Pesetas	Cts.	Pesetas	Cts.	Pesetas	Cts.
Calador fo- restal	Don Ramon Garcia Rodriguez, por lo que expresa en su Certificacion adjunta numero I <i>Recibi</i> <i>Ramón García</i>	125	—	730	—	1175	00
Guarda fo- restal	Don Jose Unhart Vie us; por idem idem de idem numero 2 <i>Recibi</i> <i>Se envia al original visto n.º 1.</i>	112	50	675	—	1057	50
Idem idem	Don Antonio Galmari Rotger; por idem de idem idem numero 5 <i>Recibi</i> <i>Se envia al original visto n.º 2</i>	62	50	375	—	587	50
Totales .		300	—	18	—	282,00	00
<p>Importe esta nomina la cantidad de TRESCIENTAS pesetas, de las que deducidas DIECIOCHO pesetas por el impuesto de Utilidades, quedan líquidas a percibir DOSCIENTAS OCHENTA Y DOS pesetas.</p> <p style="text-align: right;">Palma de Mallorca 31 marzo de 1950</p> <p>El Ingeniero Jefe int^o <i>[Signature]</i> El Habilitado <i>Ramón García</i></p>							
							
Suma y sigue.							



A/R.

Ilmo. Sr:

Adjunto tengo el honor de elevar a -
V.I. las cuentas justificativas corres-
pondiente a Dieta por el personal de Guay-
dería forestal de este Distrito "EN FIR-
ME" por triplicadas, y del primer trimes-
tre del año en curso.

Dios guarde a V.I. muchos años.

Palma, 3 de agosto de 1.950

El Ingeniero Jefe intº

Ilmo. Sr. Inspector General, Jefe de **55** Inspección de
Montes

LERIDA

MINISTERIO DE AGRICULTURA

DIRECCIÓN GENERAL DE MONTES, CAZA Y PESCA FLUVIAL



DISTRITO FORESTAL
DE
BALEARES

En uso de las facultades conferidas a esta Jefatura en oficio de la Dirección general del Ramo fecha 20 de julio de 1949, he dispuesto proceda Vd. a efectuar los servicios siguientes, dentro del mes corriente.

Inspeccion del monte " Comuna de Llorito", del termino de Lloret de Vista Alegre, Inspeccion del monte " La Victoria" de Alcudia .debiendo emplear en la comision de estos servicios solo SEIS dias, entre el desplazamiento y regreso.

Una vez cumplimentados estos servicios, remitirá Vd. a esta Jefatura Declaracion jurada de los dias empleados etc. etc.

Dios guarde a VD. muchos años.

Palma 1 marzo de 1950

El Ingeniero Jefe intº



Señor Don Ramon Garcia Rodriguez, Celador Forestal.
Ciudad

=====

En uso de las facultades conferidas a esta Jefatura en oficio de la Dirección general del Ramo fecha 20 de julio de 1949, he dispuesto proceda Vd. a efectuar los servicios siguientes, dentro del mes corriente.

Inspeccion del monte " Comuna de Llorito", del termino de Lloret de Vista Alegre, Inspeccion del monte " La Victoria " de Alcudia debiendo emplear en la comision de estos servicios solo SEIS dias, entre el desplazamiento y regreso.

Una vez cumplimentados estos servicios, remitirá Vd. a esta Jefatura Declaracion jurada de los dias empleados etc. etc.

Dios guarde a Vd. muchos años.

Palma 1 marzo de 1950

El Ingeniero Jefe intº

Señor Don Ramon Garcia Rodriguez, Celador Forestal.
Ciudad

MINISTERIO DE AGRICULTURA

DIRECCIÓN GENERAL DE MONTES, CAZA Y PESCA FLUVIAL



DISTRITO FORESTAL
DE
BALEARES
L/A.

En uso de las facultades conferidas a esta Jefatura, en escrito de la Dirección General del Ramo, de 20 de Julio de 1949, he dispuesto pase Vd. a efectuar los servicios siguientes, dentro del mes actual:

Inspección de la plantación de pinos en los trabajos de Corrección del Torrente de Fornalutx - Sóller; la siembra de bellotas efectuadas en el monte "La Bassa" de años anteriores e inspección de este monte.

Al cumplimentar estos servicios, remitirá Vd. a esta Jefatura una declaración jurada de los días empleados, que no podrán ser más de CINCO.

Dios guarde a Vd. muchos años.

Palma, 1 marzo de 1.950.

El Ingeniero Jefe intº.



Sr. Guarda forestal del Estado, Don José Umbert Vicens.

C A M P O S

L/A.

En uso de las facultades conferidas a esta Jefatura, en escrito de la Dirección General del Ramo, de 20 de Julio de 1949, he dispuesto pase Vd. a efectuar los servicios siguientes, dentro del mes actual:

Inspección de la plantación de pinos en los trabajos de Corrección del Torrente de Fornalutz - Sóller; la siembra de bellotas efectuadas en el monte "La Bassa" de años anteriores e inspección de este monte.

Al cumplimentar estos servicios, remitirá Vd. a esta Jefatura una declaración jurada de los días empleados, que no podrán ser más de CINCO.

Dios guarde a Vd. muchos años.
Palma, 1 marzo de 1.950.
El Ingeniero Jefe intº.

Pues



Sr. Guarda forestal del Estado, Don José Umbert Vicens.

CAMPOS

MINISTERIO DE AGRICULTURA

DIRECCIÓN GENERAL DE MONTES, CAZA Y PESCA FLUVIAL



DISTRITO FORESTAL
DE
BALEARES

En uso de las facultades conferidas a esta Jefatura en oficio de la Dirección General del Ramo, de 20 de julio de 1949, he dispuesto pase Vd. a efectuarlos Servicios siguientes, durante el presente mes.

Vigilar la pesca en la Albufera del termino de La Puebla, en cuyo servicio empleará Vd. TRES dias entre ida y regreso.

Al cumplimentar este Servicio remitirá Vd. a esta Jefatura Declaracion jurada de los dias empleados etc. etc.

Dios guarde a Vd. muchos años.
Palma 1 marzo de 1950
El Ingeniero Jefe int^o



Sr. Guarda Forestal del Estado en
(Don Antonio Ca^aimari)

ESCORCA

En uso de las facultades conferidas a esta Jefatura en oficio de la Dirección General del Ramo, de 20 de julio de 1949 ha dispuesto pasar Vd. a efectuar los Servicios siguientes, durante el presente mes.

Vigilar la pesca en La Albufera del termino de La Huebla, en cuyo servicio empleará Vd. TRES dias entre ida y regreso.

Al cumplimentar este Servicio remitirá Vd. a esta Jefatura Declaracion jurada de los dias empleados etc. etc.

Dios guarde a Vd. muchos años.

Palma 1 marzo de 1950

El Ingeniero Jefe int^o



Cue

Sr. Guarda Forestal del Estado en
(Don Antonio Cañimari)

ESCORCA

MINISTERIO DE AGRICULTURA
DIRECCIÓN GENERAL DE MONTES, CAZA Y PESCA FLUVIAL



DISTRITO FORESTAL
DE
BALEARES

28 FEB. 1951

Ilmo. Sr.

Tengo el honor de comunicar a V. I. que con esta fecha se ha hecho efectivo en la Tesorería de Hacienda de esta provincia de Baleares, el mandamiento de pagos núm. 40 de pesetas 300.00 con cargo al Capitulo 1º Artículo 3º Grupo — Concepto 2º, para dietas personal guardería 1º trimestre 1950

del vigente presupuesto.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Palma de Mallorca 24 de febrero 1951

El Ingeniero Jefe,

Ilmo. Sr. Director General de Montes, Caza y Pesca Fluvial.--MADRID. 2959

" " Inspector Jefe 5ª Inspección

2960